ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
11 OCT 2023
CONTROL

DECRETO ALCALDICIO Nº 7955 /
LA LIGUA, 10 OCT 2023

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°45/2023 Esc. Básica La Canela.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de alimentos.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de alimentos, Esc. Básica La Canela, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor José Vicente Pérez Flores, Rut: 07.345.628-2, por un valor total de $523.600.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem que corresponda del presupuesto de la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

EXAMINADO
11 OCT 2023
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/JBA/CEA/HOC/fcd

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Educación
Subvención Escolar Preferencial

OFICIO N° : 45/ 2023

Asunto : Solicitud alimentación Día de la Familia.

Escuela Básica La Canela

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
26 SEP 2023
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

A: **Carla Fernández Ayala**
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACION
LA LIGUA

De : ***Ida Figueroa Pizarro.***
Escuela Básica La Canela.

Fecha : ***Jueves 01 de junio 2023.***

Junto con saludarle cordialmente, solicito a usted V°B° para **Orden de Compra** para la adquisición de productos para Día de la familia.
Esto en el marco del desarrollo y ejecución de Plan de Mejoramiento Educativo 2023.

área del PME	Convivencia escolar.
objetivo / acción PME	Promover el desarrollo integral de todos los actores, desarrollando en ellos los conocimientos habilidades actitudes que aseguren una formación acorde a nuestro PEI
justificación del insumo	Nuestro establecimiento desea celebrar el día de la familia junto a toda su Comunidad Educativa , esta instancia nos permitirá reforzar los lazos y convivencia escolar de todos los actores.
uso real	Celebración día de la Familia donde estarán invitados los integrantes que la componen, La Comunidad Educativa de Nuestro Establecimiento llevara a cabo el día 26 de octubre.

PROVEEDOR	RUT	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	MONTO TOTAL	ITEM
Sabores de Antaño	**7.345.628-5**	140	Chaparras Medianas	$1.000	$140.000	410904
Sabores de Antaño	**7.345.628-5**	300	Empanas de Pino	$1.000	$300.000	410904
			TOTAL C/IVA	**$523.600**		

Se adjunta cotización de material solicitado, esperando una buena acogida

Saluda atentamente;

Ida Figueroa Pizarro	**Carla Fernández**	**Hernán Ortega**
Director	**Directora Daem**	**Jefe Finanzas**
Escuela Básica La Canela	**V° B°**	**Daem**

DISTRIBUCIÓN:
-Sr. Carla Fernández
Director (s) Departamento De Educación Municipal
- Archivo

27 SEP 2023

JOSÉ VICENTE PÉREZ FLORES
RUT 7345628-2
FONO 947499253
JP5506245@GMAIL.COM
LA CANELA LONGOTOMA
92 LA CANELA / LIGUA
FECHA : 22/09/2023

SABORES DE ANTAÑO

Presupuesto/ servicio de coctelería

CANTIDAD	Variedad	Valor neto	Total
140	Chaparras medianas	$1000	$140.000
300	Empanadas de pino	$1000	$300.000

Monto neto	$440.000
19%iva	$83.600
TOTAL	**$523.600**

I. MUNICIPALIDAD CONTRALORÍA MUNICIPAL LA LIGUA